



Al contestar por favor cite estos datos:

2026104000681561

San Jose de Cucuta, 19 de Junio de 2026

Doctor

Raúl Antonio Colmenares Ossa

Telefono: 6075888002

Correo electrónico: contador@viviendasyvalores.com.co

Ciudad: CÚCUTA

Asunto: RADICADO No.2026190030567862-2026-05-15

Cordialsaludo,

En atención a su solicitud; nos permitimos remitir para su conocimiento y demás fines, respuesta RADICACION DE DOCUMENTOS, conforme a lo señalado en el Capítulo 3 – Promoción, anuncio y/o Desarrollo de las actividades de enajenación de inmuebles, Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el Artículo 3 del Decreto 1783 de diciembre 20 de 2021, para anunciar y vender: **setenta y ocho** (78) unidades de vivienda , del proyecto denominado **SAMANES PROPIEDAD HORIZONTAL TORRE 3** ; ubicadas en SC EL ESCOBAL MZ A SIN BARRIO (Según Catastro)- SECTOR EL ESCOBAL MANZANA A (Según Certificado de Libertad y Tradición) ; identificado con el No. predial 00-02-00-00-0013-0431-0-00-00-00000; matrícula inmobiliaria No. 260-333117.

De esta manera damos respuesta a su solicitud y estaremos atentos a servirle en otra oportunidad

Atentamente,



ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA



SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

Anexos: Lo enunciado. Folios (2)

#	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		
Revisado	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		
Proyectó	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		

